



150

Aniversario
#LaLíneadelaConcepciónAyuntamiento
de La Línea

ANEXO II

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Don/Doña		DNI			
DOMICILIO		LOCALIDAD		PROVINCIA	
TELÉFONO MÓVIL DE CONTACTO		TELÉFONO FIJO		CORREO ELECTRÓNICO	

en relación con lo dispuesto en la convocatoria para un puesto de cocinera/o para el CEA, mediante el procedimiento de contratación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID- 19.

DECLARA bajo su responsabilidad:

1. Que cumple los requisitos generales de titulación y las demás condiciones exigidas para el desempeño del puesto de trabajo denominado

Que acredita experiencia como cocinera/o en el:

sector público de (especificar el tiempo para su contabilidad)

sector privado de (especificar el tiempo para su contabilidad)

 Contratación temporal como personal laboral

2. Que dispone de capacidad para desempeñar el puesto de trabajo con la continuidad que demanda la situación excepcional que se afronta, no perteneciendo a ninguno de los colectivos incluidos en el apartado tercero de la Resolución de la Secretaría General para la Administración Pública de 13 de marzo de 2020, por la que se complementa la Resolución de 12 de marzo de 2020, por la que se adoptan medidas respecto a todo el personal de la Administración de la Junta de Andalucía con motivo del COVID-19.

Y a tal efecto aporta la documentación acreditativa del cumplimiento de todos los requisitos exigidos.

En	, fecha
Firma	

ADVERTENCIA LEGAL

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a esta declaración responsable o la no presentación ante la Administración competente de la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento del derecho, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un período de tiempo determinado por la ley, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación.

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, el Excmo. Ayuntamiento de La Línea de la Concepción le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás datos que se adjuntan van a ser incorporados para su tratamiento en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión y administración de su solicitud. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito al Excmo. Ayuntamiento de La Línea de la Concepción, sito en Plaza Juan José García Cabreros, s/n. 11.300 La Línea de la Concepción.

